UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 350 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 22 MAYO 2013

Vistos los expedientes administrativos sobre renuncia a ingreso en la universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° de la Constitución Política del Perú establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21° de la Ley Universitaria N° 23733, la admisión en la universidad se realiza mediante concurso, con las excepciones previstas en la ley;

Que, Alberto Loayza Loayza, Luis Ángel Licapa Contreras, Milagros Ingrid Cacñahuaray Flores, Alexander Nick Bautista Posacclla han ingresado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión de 2009-I, 2012-I y 2012-II, respectivamente;

Que, resulta procedente amparar la renuncia al ingreso formulada por los recurrentes, por cuanto la renuncia como institución jurídico unilateral, es el acto por el cual una persona decide poner fin a una situación de hecho o de derecho, siendo esto un desprendimiento de voluntad sin que medie en dicha decisión coacción de alguna naturaleza, además que dicho acto no tiene categoría de derecho indisponible;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733, y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al ingreso en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga logrado por las personas que se indican a continuación:

01. ALBERTO LOAYZA LOAYZA

CÓDIGO N° :	11090467
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2009-I
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ciencias Sociales
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Arqueología e Historia
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 210-2009-UNSCH-CU

02. LUIS ÁNGEL LICAPA CONTRERAS

CÓDIGO N° :	17120693
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-I
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ingeniería Química y Metalurgia
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Ingeniería química
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 1109-2011-UNSCH-CU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 350 -2013-UNSCH-R

03. MILAGROS INGRID CACÑAHUARAY FLORES

CÓDIGO N° :	26120912
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-I
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ingeniería de Minas, Geología y Civil
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Ciencias Físico - Matemáticas
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 1109-2011-UNSCH-CU

04. ALEXANDER NICK BAUTISTA POSACCLLA

CÓDIGO N° :	26017229
CONCURSO DE ADMISIÓN:	2012-II
MODALIDAD:	Ordinario
FACULTAD:	Ingeniería de Minas, Geología y Civil
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:	Ciencias Físico - Matemáticas
RESOLUCIÓN DE INGRESO:	RCU N° 365-2012-UNSCH-CU

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. RODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl